



Asociación de Clubes de Baloncesto de Puerto Rico (ACB)

PO Box 368104

San Juan, PR 00936

Teléfono: (787) 632-4848

e-mail: bobbyramirez48@yahoo.com / página web: www.acbpr.com

IN RE:

1. Isander Sullivan – Presidente y Carolina IDN Hoenets, Cat. 9 años
1. Retiro de equipo y abandono de juego
2. Conducta Inapropiada

R e s o l u c i ó n

RRM – 01- 2018

El miércoles 7 de marzo del corriente, se celebró la vista administrativa por el retiro del juego del equipo de Carolina IDN Hornest, en las facilidades de la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano.

Dichas vistas fueron conducidas por el Prof. Roberto Ramírez, Director Ejecutivo de la Liga ACB, quien suscribe.

Entrevistado:

1. Isander Sullivan – Presidente y dirigente Carolina IDN Hornerts Cat. 9 años

Determinación de Hechos:

- El domingo 4 de marzo del corriente año, en la cancha de La Vega en Barranquitas, se enfrentaron los equipos de Carolina IDN Hornets Vs Ciales Basketball, categoría 9 años.

- Restando tres minutos con treinta segundos, (3:30) del segundo (2) periodo, con la puntuación 8 a 6 a favor de Ciales.
- El dirigente Sullivan de Carolina, pidió un tiempo y le reclamo a los árbitros que las faltas, personales estaban 8 a 2. Por lo cual se dio un "Warning", acto seguido el dirigente Sullivan procedió a retirar el equipo de la cancha y abandonar el juego.
- Durante la vista en el Sr. Sullivan, indico tomo la decisión de abandonar el juego porque él no iba a permitir que sus jugadores se lesionara.
- Se le pregunto al Sr. Sullivan si consulto con sus padres antes de abandonar el juego, y contestación fue que todos los padres estaban de acuerdo.

Análisis y Conclusión de lo ocurrido:

El retirar un equipo de un juego porque la situación en ese momento es adversa, no agrega nada al aprendizaje y a la disciplina que con lleva los fundamentos de todos los Deporte. El abandono de un juego no nada en abona al propósito principal de la Asociación de Clubes; la sana competencia.

El dirigente de niños y jóvenes tiene una responsabilidad inmersa para con ellos. Sus decisiones y ejemplos son los que maximizan o minimizan el aprovechamiento de sus jugadores del taller que ACB ofrece. El abandono de un partido nunca será una herramienta positiva de enseñanza.

El Comportamiento de los del dirigente Isander Sullivan, violentan las siguientes reglas:

Regla # 35. Cualquier violación a las reglas, conducta inapropiada que ocurriese antes, durante o después de finalizar el partido y/o la temporada no provista por las reglas, la penalidad correspondiente será aplicada a discreción del Director de Torneo o el Presidente de la ACB.

Regla # 48. Todos los participantes deberán conducirse en forma respetuosa y cortés, reflejando un espíritu deportivo con los árbitros, oficiales del torneo,

dirigentes de otros equipos, compañeros de equipos y espectadores._ No se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas en los predios de las canchas, ni llevar bebidas alcohólicas dentro de los automóviles. De detectarse tal acción, se procederá a sancionar severamente a los equipos y clubes a los cuales pertenecen dichas personas. Para fines de esta disposición se entenderá como predios todo punto que se encuentre dentro de la circunferencia creada con un radio de cien metros desde las inmediaciones exteriores de la facilidad; o cualquier lugar que pueda ser divisado desde la cancha o sus inmediaciones sin importar la distancia; o cualquier lugar desde el que pueda divisarse la cancha y sus inmediaciones sin importar la distancia. Se hace excepción cuando el consumo sea en el interior de un local comercial y la bebida provenga de ese comercio.

En vista de todos los elementos antes planteados, nos vemos obligados a tomar acciones firmes y categóricas que no dejen margen de dudas de la integridad y respeto que exige el deporte.

Por todo lo anterior, se toman las siguientes sanciones:

1. El dirigente Isander Sullivan Se expulsa del Torneo ACB 2018. No podrá estar presente en los predios de la cancha, antes, durante o después de finalizar los partidos del equipo de Carolina IND categoría 9 años. Para el Torneo ACB 2019 el Sr. Sullivan, no podrá participar en ninguna función. (apoderado, dirigente, asisten ni anotador.
2. Se le confisca el juego al equipo de Carolina IDN
3. El equipo podrá seguir en el torneo previo el pago una multa de \$100.00 dólares, en o antes del sábado 17 de marzo de 2018,
4. El equipo Carolina IDN podrá nombrar un nuevo dirigente.

La violación a esta regla, conlleva la confiscación de los partidos

Si la parte perjudicada no está de acuerdo con la determinación, podrá apelar la misma, Por escrito al Presidente de ACB, en un término no mayor de 24 horas, de tratarse de una protesta y no mayor de 48 horas en cualquier otro tipo de asunto, contados desde haber sido notificado. Para atender cualquier apelación no podrá existir ninguna deuda del Club o Equipo que apela con la Liga. No será necesaria la celebración de una nueva vista en apelación puesto que no se permitirá nueva prueba en esa etapa, a no ser que el planteamiento se base en que no se permitió presentar testimonio o prueba de manera incorrecta. La resolución de la apelación será emitida y notificada en no más de 48 horas, que se contarán desde que se radicó el recurso ante el Presidente o desde que se celebró vista según sea el caso. Mientras se resuelven los recursos apelativos, las sanciones impuestas continuarán en vigor.

La violación a esta regla, conlleva la confiscación de los partidos.

Hoy sábado 10 de marzo de 2018, en San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese a todas las partes concernientes

Prof. Roberto Ramírez Mendoza



Director Ejecutivo ACB